



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ingreso por Alquiler Auditorio - 27/06/2024 - CORACE

VISTO:

Lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 116/03, que delega en los Sres. Decanos la atribución de aprobar resoluciones y tasas por compensaciones de gastos de servicio.

La solicitud enviada al responsable del Área Audiovisual de esta Facultad, para alquilar el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede Bv. Enrique Barros s/n, Ciudad Universitaria, por parte de **RODRIGO DÍAZ, DNI N° 33.574.478**, en representación de **CORACE-Córdoba Aceleradora de Innovación, Emprendedurismo y Nuevas Economías- CUIT N° 30-71773573-7**, para llevar a cabo la actividad: “*Lanzamiento del Programa Study Córdoba*”

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición (Ley 21.156 – de Administración Financiera – y su modificatoria 25.453, Decreto – Ley 1023/01, Decreto 436/00, Ordenanza del H.C.S. N° 6/10),

La RD-2024-1378-E-UNC-DEC#FL donde se establecen las diferentes tasas para alquilar el Salón Auditorio de esta Facultad, sede Vélez Sarsfield 187 y sede Blvr. Enrique Barros s/n, así como también el Aula Magna de dicha institución.

Las reglamentaciones vigentes.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el ingreso por parte de CORACE- Córdoba Aceleradora de Innovación, Emprendedurismo y Nuevas Economías- CUIT N° 30-71773573-7, con fecha 06 de junio y 19 junio

del corriente por la suma total de pesos quinientos sesenta y cinco mil con 00/100 (\$565.000,00) en la cuenta corriente N° 2131902890 del Banco Nación de la Facultad de Lenguas, en concepto de alquiler del Auditorio de esta Institución para el día 27 de junio del 2024 en el horario de 15.00 a 18.00 horas para llevar a cabo la actividad: “*Lanzamiento del Programa Study Córdoba*”, según el siguiente detalle:

N° FACTURA SANAVIRÓN	DEPÓSITO	MOTIVO
16010000054537	\$365.000,00	ALQUILER AUDITORIO SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA
16010000054649	\$200.000,00	SERVICIO EXTRA DE STREAMING

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.